



BOLETÍN INFORMATIVO DE DERECHO DEL MAR No. 1

Guayaquil, 17 de marzo de 2015

Autoridad Internacional de los Fondos Marinos publica proyecto de marco para la regulación de las actividades de explotación

El proyecto ha sido elaborado por la Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, con sede en Kingston, Jamaica, en respuesta al pedido formulado por el Consejo de la organización en su vigésima sesión, con el objetivo de progresar en el desarrollo de las normas y reglamentos de la Autoridad para la explotación de recursos en la Zona.



Conjuntamente con el proyecto en mención, la Comisión ha elaborado un plan de acción; ambos forman parte del informe de la Comisión de fecha 13 de marzo de 2015. Dicho informe subraya el compromiso de la Autoridad de llevar a cabo un diálogo abierto e inclusivo, reconociendo la necesidad de contar con una visión amplia y multidisciplinaria en sus actividades.

Los Estados miembros de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y todos los interesados están invitados a enviar comentarios hasta el viernes 15 de mayo del 2015 a las 18:00 (EST), a la dirección e-mail consultation@isa.org.jm, en formato Word o PDF.

El Informe de la Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.isa.org.jm/files/documents/EN/Survey/Report-2015.pdf>